



INFORME SECRETARIAL: En virtud de lo dispuesto en el Auto Interlocutorio No. 895 del 28 de marzo de 2025, se procede a realizar la liquidación de costas correspondiente al asunto de la referencia.

Jhuliana Andrea Vallejo Gartner
Secretaria

REFERENCIA: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
EJECUTANTE: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
EJECUTADO: COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS
RADICADO: 76001310502120250005000

AUTO INTERLOCUTORIO No. 899

Santiago de Cali, veintiocho (28) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

1. Agencias en Derecho a cargo de COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS y en favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.:

1.1. En Primera Instancia _____ \$1.423.500.

TOTAL DE COSTAS A CARGO DE COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS
_____ **\$ 1.423.500.**

Secretaria,

JHULIANA ANDREA VALLEJO GARTNER

**JUZGADO VEINTIUNO
LABORAL DEL CIRCUITO
DE CALI**

Cali, 31 de marzo de 2025. En
Estado N° 052 se **notifica a las
partes el auto anterior**

JHULIANA ANDREA
VALLEJO GARTNER
SECRETARIA

Jhuliana Andrea Vallejo Gartner

Firmado Por:

Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 021
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f689a6196b658a585eb4c394e16c9386900078ad55399f5593031e89d19fd3c**

Documento generado en 28/03/2025 04:59:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>